Subparte-H	Manejo de Materiales,Almacenamiento,Uso y Eliminacion

§1926.252
La eliminación de los materiales de desecho.

1926.252 **(a)** Siempre que los materiales se dejen caer más de 20 pies a cualquier punto que está fuera de las paredes exteriores del edificio, una tolva incluida de madera o material equivalente, se debe usar. Para este párrafo, una tolva incluida es una diapositiva, rodeada en todos los lados, a través de los cuales el material se mueve de un lugar alto a uno inferior.

1926.252 **(b)** Cuando los desechos se caen a través de los orificios en el suelo sin el uso de rampas, la zona en la que el material caiga será completamente cerrado con barricadas no menos de 42 pulgadas de alto y no menos de 6 pies de la proyección de la abertura encima. ADVERTENCIA de señales del peligro de caída de materiales se publicara en cada nivel. El retiro no se debe permitir en esta área inferior hasta que cese por encima de los desechos.

1926.252 **(c)** Todos los restos de madera, material de desecho y basura deberán ser retirados de la zona de trabajo inmediata a medida que avanza la obra.

1926.252 **(d)** La eliminación del material de desecho o restos de los desechos por quema deberán cumplir con las regulaciones de la oficina de bombero local.

1926.252 **(e)** Todos los residuos de disolventes, trapos con aceite, y líquidos inflamables deberán mantenerse en recipientes resistentes al fuego hasta que se elimine el área de construcción.